REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8

El JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 8 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2024, ORDEN INTERNA 186 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: Nº. 67-8-20042-24

CONTRATISTA: CENTRO ORTOPEDICO ALEX BARRAZA NIT: 901237921-5

REPRESENTADA LEGALMENTE: KELLY PATRICIA OROZCO RUIZ titular de la cedula de ciudadanía No. 44.151.474

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADO EN EL ACUERDO No.002 del 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL Y LOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO QUE ESTEN PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000,00).

VALOR ADICION 001 DEL CONTRATO: QUINCE MILLONE DE PESOS M/L ($15.000.000,00).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 45.000.000,00)

PLAZO DE EJECUCION: hasta el **30/06/2025** y/o agotar presupuesto asignado lo que suceda primero.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **CONFIANZA.**

PÓLIZAS N°: Cumplimiento: **801027490** Expedida el: 29/10/2024

Amparo	Valor Asegurado Actual	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 9.000.000,00	09/04/2024	30/12/2025
Calidad del Servicio	$ 22.500.000,00	09/04/2024	30/06/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

01/11/24

Para constancia se firma en Soledad – Atlántico,

Teniente Coronel **MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8

Elaborado por: IT. ASDRUBAL AMAYA SUAREZ
Analista de Contratos RASES8

Revisado por: IJ MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. ANGARITA
Jefe Contratos Rases8

Revisado por: CPS MARIA CAROLINA DE LA CRUZ MORON
Abogada Grupo Contratos Rases8

Revisado por: TE. LIZETH MORENO A.
Asesor Jurídico Rases8

Reviso y aprobó MY JOHANA CECILIA SANCHEZ AYALA
Jefe Administrativo Rases No.8 (E)

Av Circunvalar No 45-124 Barrio el Parque, soledad
deate.rases8-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co